

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2025-2162

Por Resolución nº 2076/2025, se ha admitido a trámite (expediente GEX 7986/2024) de Calificación Ambiental promovido por don Jesús Bellido Alba, para la instalación de actividad “**SALA DE ENTRENAMIENTO PERSONAL Y READAPTACIÓN DE LESIONES**” en calle Cervantes nº 55, según catastro 65 con Referencia Catastral 8687004UH7088N0002KR, de acuerdo a documento técnico redactado por doña María Flores García, Arquitecto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, y el artículo 10 de Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, referente al trámite de información pública, por medio del presente, y dentro del período legalmente establecido, se expone al público el expediente, por plazo de veinte (20) días hábiles, mediante inserción de Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la sede electrónica y Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas contra el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, se procede a notificar personalmente a los colindantes del inmueble donde se pretende el ejercicio de la actividad comercial. Lo relacionado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 83.1 y 2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 13.1 precitado.

Durante el período de información pública junto al Edicto el documento técnico de Calificación Ambiental estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Dirección <https://www.montoro.es>.

Montoro, 24 de junio de 2025.– El Concejal de Presidencia, Urbanismo, Servicios Culturales y Seguridad Ciudadana, Antonio Casado Morente.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9157 3CC8 9141 7309 3BFE Fecha Firma: 11-07-2025 07:56:47
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

